



Junta Central Electoral
Garantía de Identidad y Democracia

DISTRIBUIDO AL PLENO

10 - a)

RECIBIDO
SIN LEER

NAJ-2019-01-11522

2019 JAN 15 P 3:56 Dirección General Administrativa

UNIDAD ADMINISTRATIVA
DE LA PRESIDENCIA
J.C.E.

Jean Carlos

DGA No. 0169/2019

Santo Domingo, D. N.
15 enero del 2019

JUNTA CENTRAL ELECTORAL
POR INSTRUCCIONES DEL PRESIDENTE,
DISTRIBUIR A LOS MIEMBROS
FIRMA: _____
FECHA: 16 enero 2019

Honorable Magistrado
Dr. Julio César Castaños Guzmán
Presidente de la Junta Central Electoral
Su despacho.

JG

Honorable Magistrado:

Cortésmente, de acuerdo a lo establecido en el establecido en el Artículo 17, Capítulo I, Título III del Reglamento para la Compra de Bienes y Contrataciones de Obras y Servicios, tenemos a bien solicitarle gestionar ante el Pleno de la Junta Central Electoral la autorización para celebrar una licitación pública nacional, a fin de adquirir 40 generadores eléctricos (plantas eléctricas de emergencia) con capacidad de 20 Kw para ser utilizados en las dependencias de esta Institución a nivel nacional durante los procesos electorales que se avecinan. Anexo remitimos el oficio de solicitud de la División de Servicios Eléctricos en el cual indican las características técnicas de estos equipos, así como un listado de las Juntas Electorales que requieren los mismos.

Con gracias anticipadas por su atención, le saluda,

Atentamente.

Pablo I. Garrido Medina
Pablo I. Garrido Medina
Director
PIGM/cms



APROBADO POR EL PLENO DE LA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL EN
LA SESIÓN ADMINISTRATIVA:
DE FECHA: 6-Ene-2019
ACTA NO: 05-2019



Anexo: Citados.